

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

DAIRO VLADIMIR COY CRUZ

Período evaluado: 01 de enero de 2014 al 30 de abril de 2013

Fecha de elaboración: 26 de mayo de 2014

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los tres (3) Subistemas que componen el Modelo Estándar de Control Interno "MECI" – Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Frente a los elementos del subsistema de Control Estratégico se identifican aspectos a mejorar como:

- ✓ Pese a los esfuerzos del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y el seguimiento realizado por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno para cumplir con la actualización de la información registrada por los Servidores Públicos y Contratistas de Prestación de Servicios, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, se encuentra que: cincuenta y seis (56) Servidores Públicos no dieron cumplimiento con el cargue de la información relacionada con Declaración de Bienes y Renta del año 2013; cincuenta y seis (56) servidores públicos tienen pendiente realizar el cargue de información y soportes de la hoja de vida; noventa y ocho (98) Servidores Públicos tienen pendiente realizar el cargue de información y soportes de la hoja de vida; siete (7) Contratistas no han actualizado la hoja de vida; doce (12) Contratistas no han realizado el cargue de la información relacionada con Declaración de Bienes y Renta del año 2013 en el Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP; Cinco (5) servidores públicos no se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP; Dieciséis (16) contratista de prestación de servicios servidores públicos no se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP y Tres (3) servidores públicos no han sido desvinculados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP.
- ✓ Ausencia de verificación y seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación y Plan de Bienestar, tendiente determinar aspectos de mejora.

Avances

- ✓ De forma complementaria, con la entrada en operación del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG — se puede evidenciar el avance de la entidad en la implementación de las diferentes políticas de desarrollo administrativo. Se cumplió su

- ✓ diligenciamiento, de las cuales 395 preguntas y que a su vez respondió satisfactoriamente a 334 preguntas, las cuales equivalen a un 92% de favorabilidad, un muy buen resultado para la entidad.
- ✓ Se realizó ajuste al Plan Estratégico, teniendo en cuenta los resultados del taller de evaluación y planeación realizado los días 16 y 17 de enero de 2014, en el cual se contó con la participación del Director General, asesores, directivos de las áreas misionales y directivos regional, dichos ajustes son adoptados mediante la Resolución N° 050 del 30 de enero de 2014. " Por la cual se reglamenta y modifica el Plan Estratégico y el Mapa Estratégico de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial".
- ✓ En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011 y el Decreto 2641 de Diciembre 17 de 2012, se publicó las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, e igualmente elaboró y publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción.
- ✓ Se realizó la adopción de las políticas y lineamientos para la Administración de Riesgos mediante la Resolución N° 137 del 26 de marzo de 2014.
- ✓ Se definió la Política de Salud Ocupacional bajo los criterios de la guía técnica colombiana GTC- 34 punto 2. Definiciones, 2.9 Política de Salud Ocupacional, 3 Requisitos, 3.1 Política de Salud Ocupacional y la guía técnica colombiana GTC 45 punto 3.2.5.1 Definición de los criterios de aceptabilidad del riesgo.
- ✓ Se definieron los Planes Operativos de las siguientes áreas: Oficina Asesora Jurídica; Oficina Asesora de Planeación y Gestión de la Información; Dirección de Articulación; Dirección de Coordinación Regional; Grupo Interno de Trabajo de Control Interno; Grupo de Comunicaciones Estratégicas; Gerencia Regional Catatumbo; Gerencia Regional Montes de María; Gerencia Regional Cordillera Central - Tolima; Gerencia Regional Cauca – Valle; Gerencia Regional Nudo de Paramillo - Córdoba; Coordinación Regional Antioquia; Gerencia Regional Putumayo; Gerencia Regional Tumaco; Gerencia Regional Meta - Caguán; Coordinación Regional Caguán; Coordinación Regional Arauca.
- ✓ Se realizó seguimiento a las estrategias del Plan de corrupción y Atención al ciudadano y se encuentra publicado en la página Web de la entidad.
- ✓ Se destaca el uso y actualización permanentes de herramientas gerenciales de planeación y control como: seguimiento al Plan de Acción Regional de Consolidación (PAR), Planes Operativos, seguimiento a metas del Gobierno – SISMEG, dispuestos para el manejo de la información, y el seguimiento y control permanente a la ejecución de las metas propuestas.
- ✓ Se realizaron jornadas de sensibilización en PAUTAS EN LA FORMULACIÓN ADMINISTRACION Y EVALUACIÓN DEL RIESGO EN LA UACT en catorce (14) dependencias de nivel central: Dirección General; Oficina Asesora de Planeación y Gestión de la Información; Oficina Asesora de Jurídica; Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones Estratégicas; Dirección de Articulación; Dirección de Coordinación Regional; Dirección de Programas Contra Cultivos Ilícitos; Secretaría General; Grupo Talento Humano; Grupo Administrativo; Grupo Financiero; Control Interno Disciplinario; Enlace Ciudadano.

Subsistema de Control de Gestión

Difficultades

Frente a los elementos del subsistema de Control de Gestión se identifican aspectos por mejorar como:

- ✓ Los controles internos existentes que generan alertas de respuesta a las solicitudes realizadas por la ciudadanía a través de página web presentan inconvenientes en su aplicación dando como resultado solicitudes sin resolver.
- ✓ Carencia de un análisis a la efectividad de los medios para dar respuesta a las quejas y reclamos a interesados o usuarios.
- ✓ Dificultad al documentar, establecer y socializar los mecanismos para la administración y manejo de la información proveniente de fuentes externas.

Avances

- ✓ Se adoptaron las Tablas de Retención Documental mediante la Resolución N° 117 del 11 de marzo de 2013.
- ✓ Los Duenos de Proceso, están adelantando los procesos de construcción de la Caracterización de los procesos, procedimientos y formatos internos.
- ✓ Dentro de las estrategias de comunicación, El Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones Estratégicas continúa con la promoción de mensajes informativos a través de correos electrónicos masivos y publicados en la Página Web, redes sociales, carteleras, con el fin de mantener informados a los funcionarios sobre los temas más relevantes que se vienen desarrollando.
- ✓ Se está trabajando en la mejora del Proceso Enlace Ciudadano, con el fin de fortalecer los canales de atención, mejorar la accesibilidad a los servicios, realizar adecuaciones de espacios físicos, simplificar trámites y procesos administrativos y permitir una respuesta oportuna a los PQRS.
- ✓ Se cuenta con canales virtuales como chat temático, redes sociales y página Web donde se encuentran publicados los siguientes documentos en cumplimiento del Decreto Ley 019 de 2012 (Proyectos de Inversión 2014, Plan de Acción 2014; Plan de Compras UACT 2014; Reporte SISMEG Corte 31 de diciembre 2013; Informe de Gestión 2013; Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2014; Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – abril 2014).

✓ Subsistema de Control de Evaluación

Difficultades

Frente a los elementos del subsistema de Control de Gestión se identifican aspectos por mejorar como:

- ✓ La autoevaluación de la gestión de los procesos aplicada por los responsables no es posible hacerla hasta que los mismos estén debidamente documentados.
- ✓ Las acciones de mejoramiento respecto al resultado del análisis de indicadores conforme a la autoevaluación no está documentada.
- ✓ La autoevaluación de los indicadores no trasciende fuera del cumplimiento de tareas e impide verificar de manera directa el grado de cumplimiento de los objetivos

Avances

- ✓ Se realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno del DAFP, teniendo en cuenta los siguiente factores: Entorno de control, Información y comunicación, Actividades de control, Administración de Riesgos, Seguimiento, obteniendo los siguientes resultados:

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL	Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno. Ir Instructivo
ENTORNO DE CONTROL	2,91	INTERMEDIO	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2,88	INTERMEDIO	
ACTIVIDADES DE CONTROL	2,84	INTERMEDIO	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	2,43	BÁSICO	
SEGUIMIENTO	3,14	INTERMEDIO	
INDICADOR DE MADUREZ MECI	46%	INTERMEDIO	

Fuente: Encuesta Modelo Estándar de Control Interno MECI Calidad – DAFP (2013)

- ✓ La Dirección General realizó seguimiento semanal a gestión adelantada por cada una de las dependencias, el cual permite la adopción de acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos y metas de cada una de ellas.
- ✓ El Programa Anual de Auditoría vigencia 2013, fue aprobado en la reunión realizar por el Comité de Coordinación de Control Interno el 27 de febrero de 2014.
- ✓ Se realizaron y entregaron oportunamente los informes de Ley que hacen parte de los controles y seguimientos a los procesos de la Entidad como: Informe Control Interno Contable vigencia 2013; Informe Cuenta Anual Consolidado para la CGR vigencia 2013; Avances Plan de Mejoramiento CGR vigencia 2013; Informe de Gestión Contratación consolidado con corte 31 de marzo de 2014; Informe de Personal y Gastos vigencia 2013 registrados en aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República y el Informe de Austeridad del Gasto Público con corte 31 de marzo de 2013, entregado al Director General.

Estado general del Sistema de Control Interno

Para llevar a cabo el presente informe, se emplea un instrumento de 202 preguntas, herramienta que permite verificar la operación de cada uno de los subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T., como producto de esta evaluación se presenta los siguientes resultados, sobre el estado actual del Sistema de Control Interno.

Subsistema de Control Estratégico 63%

Subsistema de Control de Gestión 40%

Subsistema de Control de Evaluación 56%

Para un porcentaje total de cumplimiento del 53%, esto indica que el Sistema de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T., está en proceso de implementación, sin embargo se hace necesario reafirmar el compromiso de la alta dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T. presentan los siguientes resultados, sobre el estado actual del Sistema de Control Interno.

Recomendaciones

Con relación a los resultados obtenidos en la Encuesta Modelo Estándar de Control Interno MECI Calidad del DAFP – 2013, se deben implementar los siguientes aspectos a mejorar:

- ✓ Tomar medidas para mejorar los resultados obtenidos con la medición del clima laboral;
- ✓ Realiza seguimiento al plan institucional de capacitación y de bienestar
- ✓ Integrar canales de atención e información para asegurar la consistencia y homogeneidad de la información que se entregue a la ciudadanía
- ✓ Habilitar chats o salas de conversación o video chats como mecanismos de atención al ciudadano en línea
- ✓ Implementar mecanismos que permitan: (i) hacer seguimiento al interior de la Entidad sobre la respuesta oportuna y de calidad de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias; y (ii) hacer seguimiento por parte de la ciudadanía a la respuesta de las mismas a través de los diferentes canales de atención.
- ✓ Realizar evaluación y seguimiento al plan comunicaciones.
- ✓ Tener en cuenta los resultados de las auditorías internas, ya que éstas permiten la toma de decisiones para la mejora de la Entidad

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno considera que los aspectos mencionados pueden contribuir a lograr en el corto plazo que en el Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial para que los responsables y sus equipos tengan un sistema de gestión que opera con calidad con altos niveles de satisfacción de los clientes por los servicios prestados, al igual que un sistema propositivo que impulsa la mejora continua.



DAIRO VLADIMIR COY CRUZ
Jefe Oficina Control Interno